CONTR 2026 203254

ACLARACIÓN LICITADORES 5

18 de septiembre del 2026

1. **Pregunta:** **duda en relación al anexo V. ¿El precio hay que expresarlo porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitación o hay que indicar una cifra en euros?**

 Respuesta: En el Anexo V la proposición económica debe indicarse mediante una cantidad concreta en euros, IVA excluido, y posteriormente consignar el importe correspondiente al IVA. No se solicita expresar la oferta como porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitación